

Fin de la Guerra de Castas y petición de perdón institucional al pueblo maya

3 de mayo de 1901



La Guerra de Castas fue un conflicto bélico que ocurrió en la península de Yucatán entre 1847 y 1901, cuando grupos indígenas mayas se rebelaron contra la población criolla y mestiza que buscaba esclavizarlos y despojarlos de sus tierras. Fue una batalla prolongada y sangrienta que surgió como respuesta a las injusticias y abusos que sufrían los pueblos indígenas mayas en la península de Yucatán. La población había sido sometida a la esclavitud y al despojo de sus tierras durante siglos por parte de los colonizadores criollos y mestizos.

“Podemos decir que, de todos los movimientos de insurrección indígena, la Guerra de Castas en la península de Yucatán no sólo ha sido el que se ha prolongado más tiempo sino también, desde diversos ángulos, fue el que logró mantener una amenaza real al orden establecido, e incluso por momentos estuvo cerca de la victoria”.

María del Carmen Valverde Valdés
Antropóloga e historiadora

Independencia de Yucatán

El 1 de enero de 1846, tras la Independencia de México, Yucatán proclamó su independencia, lo cual desencadenó una intensa agitación política en la región.

Con todo y las esperanzas de un nuevo comienzo tras la independencia, las comunidades indígenas no encontraron mejoras significativas en su situación. Aprovechando esta coyuntura, los latifundistas, un grupo poderoso en la zona, les suministraron armamento a las comunidades indígenas para enfrentarse al gobierno federal y consolidar su dominio en el territorio. Sin embargo, esta estrategia desencadenó una respuesta armada por parte de tales comunidades en 1847.¹

La Guerra de Castas

La Guerra de Castas, como se le conoció al movimiento, se desarrolló en tres etapas: la primera de 1847 a 1849, la segunda de 1850 a 1860, y la tercera de 1861 a 1901. Fue un conflicto que tuvo un saldo trágico: aproximadamente 250,000 muertes de ambos bandos.² La lucha llegó a su fin oficialmente en 1901 con la ocupación de la capital maya de Chan Santa Cruz por parte de las tropas del ejército federal mexicano.³

Este movimiento social de resistencia buscó liberar a los pueblos mayas de los abusos, despojos y del sometimiento de caciques y gobernantes que desde el siglo XVI habían azotado a la región. Tres principales caciques mayas destacaron al inicio del movimiento, Manuel Antonio Ay, Jacinto Pat y Cecilio Chí, quienes tuvieron versiones distintas en cuanto al objetivo de la liberación indígena. Mientras que, por un lado, se buscaba expulsar a criollos y blancos de la región yucateca, hubo sectores que buscaron su exterminio.⁴ Más de 50 años de lucha culminaron en acuerdos de paz y tratados que finalmente reconocieron los derechos de los pueblos y comunidades indígenas mayas, otorgándoles autoridad política.⁵

Se trató de un conflicto armado que no solo involucró la defensa de la libertad de la comunidad maya, sino también la defensa de su cultura, sus tierras y su autonomía. La Guerra de Castas se extendió por décadas, y estuvo marcada por episodios de violencia extrema de ambas partes.

¹ Ahremi Irene Cerón. "Guerra de Castas en Yucatán", *Gaceta UnADM*, <https://goo.su/czTIPN>

² José Ángel Koyockú. "Guerra de Castas, Guerra Social...", *Relatos e Historias en México*, <https://goo.su/s3Zr>

³ INEHRM. *Historia del pueblo mexicano*, <https://goo.su/eiEZP>

⁴ Ahremi Irene Cerón. "Guerra de Castas en Yucatán", *Gaceta UnADM*, <https://goo.su/czTIPN>

⁵ IMER. "Fin de la Guerra de Castas: Petición de perdón...", <https://goo.su/mUsmeTO>

El gobierno de Porfirio Díaz respondió a la rebelión maya y la amenaza a la integridad del territorio nacional mediante acuerdos diplomáticos que condujeron a la firma del Tratado de Límites Territoriales entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido el 8 de julio de 1893. Este tratado fue crucial en la gestión de la situación, ya que estableció límites territoriales claros y ayudó a contener la rebelión maya.

La combinación de ataques navales y terrestres resultó en la derrota de la resistencia maya, que fue oficialmente finalizada el 3 de mayo de 1901 con la captura de Chan Santa Cruz. Sin embargo, las secuelas de la Guerra de Castas continuaron afectando a la sociedad yucateca durante mucho tiempo.⁶

Petición de perdón

El 3 de mayo de 2021, el Estado mexicano, a través de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, tomó la iniciativa de pedir perdón a las víctimas de la represión y a los pueblos mayas de Chan Santa Cruz, ubicado actualmente en el municipio de Felipe Carillo Puerto. Esta histórica disculpa pública por los agravios y las injusticias perpetradas contra el pueblo maya marcó un momento significativo en la búsqueda de la reconciliación y la justicia.⁷

La ceremonia de perdón no solo representó un gesto de reconocimiento de responsabilidad por parte del Estado, también fue una oportunidad para reconstruir la memoria histórica y garantizar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Durante este acto, las autoridades tradicionales mayas reiteraron la importancia de que el Estado mexicano reconociera la dignidad de su pueblo y asegurara el respeto de los derechos consagrados en la Constitución mexicana, para prevenir futuras injusticias, exclusiones y discriminaciones.⁸

Desde la perspectiva de los derechos humanos, pedir perdón adquiere un valor simbólico fundamental. Este gesto no solo visibiliza a las víctimas de conflictos y violaciones a los derechos, también contribuye a la reconstrucción de la memoria colectiva y permite el acceso a la verdad y a la justicia. Al recordar los hechos pasados, reconocer públicamente las injusticias y buscar la reparación, se sientan

⁶ Ahremi Irene Cerón. "Guerra de Castas en Yucatán", *Gaceta UnADM*, <https://goo.su/czTIPN>

⁷ EFE. "El Estado mexicano pide perdón a los mayas...", *Swiss Info*, <https://goo.su/XxDM>

⁸ INPI. "Petición de perdón al Pueblo Maya...", <https://goo.su/w1J2U>

las bases para reconstruir una ciudadanía fundamentada en una cultura de paz y reconciliación.⁹

Imagen: <https://goo.su/stZFr>

⁹ COPREDEH. *Derechos humanos, memoria histórica, reparación y resarcimiento*, <https://goo.su/gZkvqU>